

Doctor

José Luis Salazar

Director de Nuevas Creaciones (C)

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

E. _____ S. _____ D. _____

Referencia: Expediente No. NC2016/0005463
Solicitud de Patente de Invención titulada: "Máquina para la clasificación de una mezcla de desechos y método de clasificación asociado"

Solicitante: Finance Developpement Environnement Charreyre-FIDEC

RESPUESTA AL AUTO NOTIFICADO EL 27 DE DICIEMBRE DE 2016, OFICIO No. 16167
(EXAMEN DE FORMA)

ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ, mayor de edad y vecino de Bogotá D.C., identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy respuesta al auto emanado por ese Despacho dentro del término de prórroga solicitado el 16 de febrero de 2017:

1. Respuesta a las observaciones del examinador

1.1 Claridad de las reivindicaciones

1.1.1 Reivindicaciones (1,8,9,10,11,21)

El examinador establece que los términos "pequeño" y "grande" son relativos y sugiere sustituirlos por un término o rango concreto.

Con el fin de atender a la anterior observación, presento un nuevo pliego reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado, en donde los términos "pequeño" y "grande" fueron eliminados.

De esta forma se da por superada la anterior observación.

1.1.2 Reivindicaciones (1,2,4,8,11,20,21,22)

El examinador establece que los términos "al menos" y "sustancialmente" son imprecisos y sugiere sustituirlo por un término preciso o un rango concreto.

Con el fin de atender a la anterior observación, presento un nuevo pliego reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado, en donde los términos "al menos" y "sustancialmente" fueron eliminados.

De esta forma se da por superada la anterior observación.

1.1.3 Reivindicaciones (2,5,7,10,20,22)

El examinador menciona que la expresión "preferiblemente" precediendo una característica no es limitativo, por lo que el examinador sugiere incluir las características opcionales o preferentes en una reivindicación dependiente.

Con el objeto de atender a la anterior observación, presento un nuevo pliego reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado, en donde la expresión "preferiblemente" fue eliminada.

Y se colocaron las características preferentes en reivindicaciones dependientes.

De esta forma se da por superada la anterior observación.

1.1.4 Resultados a alcanzar

Su Despacho establece que las siguientes expresiones sugieren resultados a alcanzar y no definen el producto:

" está diseñada para clasificar entre 10 y 50 T/hr de una mezcla de desechos (2) (reiv. 3),

"tienen un tamaño adaptado para evitar el paso de desechos con un tamaño mayor de 80 mm" (reiv 4),

"tienen un tamaño adaptado que permite el paso de desechos cuyo tamaño está comprendido entre 1 y 1,5 veces el tamaño de los desechos" (reiv. 6),

"tienen un tamaño adaptado para evitar el paso de desechos con un tamaño mayor que al menos 200 mm" (reiv. 8).

El examinador sugiere que se reemplacen por características esenciales, estructurales, que contribuyen a la obtención de ese efecto.

Con el objeto de atender a la anterior observación, presento un nuevo pliego reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado, en donde las anteriores expresiones se cambiaron de la siguiente forma:

"está además caracterizada porque tiene la capacidad para clasificar entre 10 y 50 T/hr" (reiv. 5),

"tienen un tamaño de 80 mm" (reiv. 6),

"tienen un tamaño comprendido entre 1 y 1,5 veces el tamaño de los orificios primarios (7)" (reiv. 9),

"tienen un tamaño de 200 mm" (reiv. 12),

De esta forma se da por superada la anterior observación.

1.1.5 Ventaja técnica

El examinador menciona que la frase "que permiten separar la mezcla de desechos" (reiv. 1) sugiere una ventaja técnica la cual no define específicamente la estructura de la invención.

Con el fin de atender a la anterior observación, presento un nuevo pliego reivindicatorio como sustituto del anteriormente presentado, en donde la anterior frase se modificó de la siguiente forma:

"que separan la mezcla de desechos (2)"
que separan la segunda fracción de desechos residuales (14)

De esta forma se da por superada la anterior observación.

1.1.6 Reivindicación 20

El examinador establece que la reivindicación 20 hace mención al material que se va a separar, lo cual no es una característica estructural de la máquina, por lo cual se sugiere omitirla.

Con el fin de atender a la anterior observación, la reivindicación 20 fue eliminada.

De esta forma se da por superada la anterior observación.

En virtud de lo anterior, solicito que se acepten las razones expuestas en el presente documento y en consecuencia, se continúe con el trámite correspondiente a la presente solicitud de patente.

Atentamente,



ÁLVARO CORREA ORDÓÑEZ
C.C No. 79.143.366 de Usaquén
T.P 20.281

Anexos: - Capítulo reivindicatorio modificado conformado por 30 reivindicaciones
 - Recibo de pago por reivindicación adicional a la 10.

BOGMGT/BOGDMS-#4274988-V1-P2016_000053-MEMORIAL_RESPUESTA_FORMA.DOC

